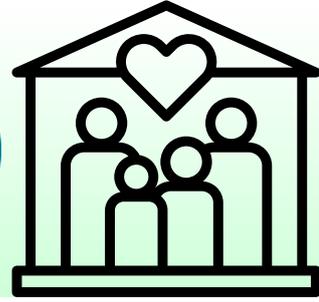


# Plan de Seguridad Familiar



Todas las familias, independientemente de su estatus migratorio, deberían tener un Plan de Seguridad Familiar para proteger a sus hijos, sus finanzas y su hogar. Este plan es crucial para prepararse para posibles emergencias. Aun siendo de alta importancia para las familias inmigrantes, un plan integral de seguridad es de beneficio para todos. La siguiente información le ayudará a crear su propio plan.

## Qué incluir en su plan de seguridad:

- Información biográfica de los miembros de la familia (ver adjunto "Formulario para Familias y Formulario para Menores")
- Lista de documentos importantes (ver documento adjunto)
- Información acerca de sus finanzas (ver adjunto "Formulario Financiero")
- Copias de todos los documentos esenciales
- Carta de Consentimiento de Viaje (si corresponde; ver documento adjunto)
- Cualquier otra información relevante específica para su situación

## Paso 1: Consulte con un experto sus opciones de inmigración

Lo que necesita en su plan familiar puede depender de su situación migratoria. Consulte con un experto en inmigración, como un abogado especializado en inmigración o con un representante acreditado del Departamento de Justicia, para que determine sus opciones inmigratorias. Este conjunto de herramientas incluye información y recursos para encontrar asistencia legal fiable en materia de inmigración. Consulte la lista de referencia de abogados y representantes del Centro Jurídico Comunitario de Inmigración (CILC en inglés).

## Paso 2: Elabore un plan de cuidado infantil

**Seleccione un cuidador:** Identifique y confirme a un adulto de confianza para que cuide de su hijo. Lo ideal sería que esta persona tenga su estatus migratorio legal. Desarrolle un plan de cuidados con lo siguiente:

- Lista de contactos de emergencia
- Información importante sobre su hijo
- Copias de sus documentos esenciales

**Actualice la información escolar:** Asegúrese de actualizar la información de contacto en la escuela o guardería de su hijo. Notifíqueles quien puede recoger a su hijo en caso de una emergencia.

**Determine sus preferencias a la hora de viajar:** Decida de antemano si su hijo viajara con usted o permanecerá en los Estados Unidos. Si corresponde, llene los formularios necesarios para autorizar a su hijo a viajar con otro adulto. Consulte el documento adjunto Como opción a utilizar, consulte el documento adjunto "Formulario de Autorización de Viaje para Menores".

## Paso 3: Poner en marcha el plan de cuidado infantil

Después de identificar a un cuidador y ponerse de acuerdo con él, empiece a poner en práctica su plan. Asegúrese de que conoce su designación, como contactarle en caso de emergencia y que sepa como acceder a sus documentos e información importante. Tanto usted como su hijo deben memorizar el número de teléfono del cuidador. Para mayor seguridad, considere la posibilidad de consultar a un abogado de familia para formalizar el plan del cuidado de niños. Designe a un tutor legal y establezca un poder notarial para sus asuntos financieros.

### *¿Qué es una tutela?*

*El acuerdo más formal es que un tribunal nombre a un tutor para su hijo. El beneficio de una tutela es que, una vez que el tribunal haya designado a alguien como tutor, esa persona tiene la custodia legal y física completa de su hijo. Lo que significa que puede tomar decisiones en nombre de su hijo. Tenga en cuenta que el nombramiento de un tutor no le quita a usted la patria potestad, sino que la suspende mientras se encuentra en lugar la tutela. El inconveniente de la tutela es que debe ser revocada por el tribunal para recuperar la patria potestad.*

### *¿Qué es un poder notarial?*

*Un poder notarial es un documento escrito que usted puede firmar para otorgar a otra persona la autoridad de actuar en su nombre de determinadas maneras. Por ejemplo, un poder notarial puede designar a otra persona para que gestione sus finanzas, tome decisiones comerciales, utilice su dinero para pagar el alquiler o la hipoteca, utilice su dinero para mantener a su hijo y otras acciones similares,*

## Paso 4: Cree una Carpeta de Documentos Importantes

Organice sus documentos en dos carpetas:

1. **Carpeta del cuidador:** Esta carpeta debe contener la información que necesitara el cuidador designado, incluyendo:
  - Expedientes escolares
  - Historial médico e información sobre medicamentos
  - Datos de contactos importantes.
2. **Carpetas familiares individuales:** Crea carpetas separadas para cada miembro de la familia que contengan copias de los documentos de inmigración así como de otros documentos vitales.

Guarde estas carpetas en un lugar seguro y comuníquese su ubicación a una persona de confianza (amigo, familiar o miembro de la comunidad). (Consulte el documento “Lista de documentos importantes” de esta guía para orientarse en este proceso.

## Paso 5: Hable del plan con sus hijos y familiares

Sin preocuparles, hágale saber quién les recogerá de la escuela y cuidará de ellos si usted no puede hacerlo. Asegúreles a sus hijos se ocuparán de ellos, aunque sea por poco tiempo, hasta que usted pueda volver hacerlo. Asegúrese que todos los miembros de familia y otros parientes de confianza conozcan este plan.

## Paso 6: Finalice su plan de seguridad familiar

**Personalice su plan:** Este Plan de Seguridad familiar está diseñado para ser flexible y adaptable. Cada familia es única, con necesidades y composiciones diferentes. Si tiene hijos, mascotas o una estructura familiar no muy tradicional, este plan puede adaptarse a su situación. Asegúrese de incluir toda la información pertinente a sus circunstancias.

**Mas allá de las personas:** Aunque sus seres queridos son su máxima prioridad, amplie su plan para cubrir otros aspectos importantes en su vida. Piense en lo siguiente:

- **Cuidado de su domicilio:** ¿Quién cuidará de su casa durante su ausencia?
- **Cuidado de mascotas:** ¿Qué pasará con sus mascotas si no puede llevarla con usted? (lea el documento adjunto “Formulario para Mascotas”)
- **Pertenencias:** ¿Cómo garantizará la seguridad de sus objetos de valor y posesiones esenciales?

**Planificación financiera:** Las situaciones inesperadas pueden acarrear cargas financieras, por lo que organizar sus finanzas con antelación puede ser útil. Considere la posibilidad de ahorrar para posibles gastos legales, gastos de viaje, fianzas u otras emergencias que puedan surgir (lea el documento adjunto “Formulario Financiero”)

**Pasaportes:** Tener pasaportes para todos los miembros de la familia facilita viajar y puede ser crucial en caso de emergencia.

- Póngase en contacto con su consulado para obtener pasaportes de su país de origen.
- Para obtener información de cómo obtener un pasaporte estadounidense, visite [www.travel.state.gov](http://www.travel.state.gov) o consulte el documento adjunto “Solicitud de Pasaporte Estadounidense”.